

RESOLUCION N° **0296**
NEUQUEN, **04 MAY 2021**

VISTO:

El Expediente OE N° 830-M/2021 originado por la Dirección General de Administración y Fiscalización de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota n° 74 de fecha 10 de febrero del año 2021 obrante a fs. N° 01, la Directora General de Administración y Fiscalización de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano da inicio al trámite para la liquidación y pago de la siguiente factura correspondiente a la firma **ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT SA:**

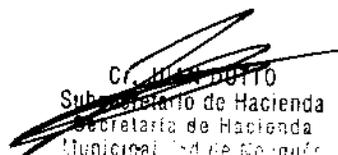
FACTURA	DETALLE	IMPORTE
B 0002-00000011	ALQUILER MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140H. CAT 0140HTXZH02268. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021. Unidad de Negocio ESE113	\$763.056,00
	ALQUILER MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140H. CAT 0140HPXZH02269. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021 Unidad de Negocio ESE114	\$763.056,00
	ALQUILER TATOO 6X4 VW CONSTELLATION MODELO 31280, CON CAJA VOLCADORA 17 MTS. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021. Unidad de Negocio ESE 183	\$658.968,00
TOTAL		\$2.185.080,00

Que a fs. 07/09 obran certificaciones de servicios por parte del Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que una motoniveladora se utilizó para planchado de material, abovedado, construcción de lomadas, corte de calzada, repaso, perfilado de calles del sector este de la ciudad, y la otra para realizar mantenimiento de calle San Ignacio, recorrido de colectivo B° Cuenca XVI, Costa Rica, Futaleufú. Avda. del Trabajador, calle 1° de enero, Cruzelles, Calle 8, Los Chingolos, recorrido de colectivos B° Z1, repaso de calle Laprida y sector El Trébol;

Que el camión Tadoo realizó traslado de malezas y sedimentos extraídos en la limpieza de canales a cielo abierto, transporte para su disposición final de sedimentos extraídos de la limpieza del canal a cielo abierto O'Connor y traslado de tapa desde Servicios Urbanos hasta calle Rhode y República de Italia para su recambio, prestando también colaboración con otras áreas municipales para traslado de restos de escombros y residuos sobre la calle 12 de Septiembre;

Que la factura se encuentra debidamente conformada por el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano y cuenta con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los sellos;


C. M. DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Que a fs. 84/85 se eleva informe de la Dirección Municipal de Asuntos Legales de la Secretaria de Hacienda donde concluye que no hacer frente a esta erogación solicitada podría resultar en un perjuicio mayor para las arcas municipales, o en su caso, representar un enriquecimiento sin causa por parte del Estado Municipal;

Que por Pase N° 527/2021, la Dirección General de Presupuesto informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, procediendo a la carga del preventivo N° 2712-AA-113923;

Que es necesario mencionar que la Secretaria de Hacienda no tuvo intervención en el proceso de adjudicación a la mencionada firma, siendo esto último exclusiva responsabilidad del área actuante;

Que teniendo en cuenta que el servicio se encuentra realizado y a efectos de evitar un perjuicio fiscal mayor para la Municipalidad de Neuquén, se reconoce el gasto efectuado en las presentes actuaciones;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la siguiente factura correspondiente a la firma **ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT SA**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente:

FACTURA	DETALLE	IMPORTE
B 0002-00000011	ALQUILER MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140H. CAT 0140HTXZH02268. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021. Unidad de Negocio ESE113	\$763.056,00
	ALQUILER MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140H. CAT 0140HPXZH02269. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021 Unidad de Negocio ESE114	\$763.056,00
	ALQUILER TATOO 6X4 VW CONSTELLATION MODELO 31280, CON CAJA VOLCADORA 17 MTS. PERIODO DE ALQUILER MENSUAL. Alquiler desde 03/01/2021 Hasta 02/02/2021. Unidad de Negocio ESE 183	\$658.968,00
TOTAL		\$2.185.080,00

Artículo 2°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

ES COPIA

(FDO.) CAROL
MORÁN


CE. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén